



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2003

RES.H.Nº

852 - 03

EXPTE.Nº 4316/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudio 2000, Claudia Noemí Siñanes, LU.Nº 704.541, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras, Plan 1992 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 200, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por la Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Claudia Noemí Siñanes, LU.Nº 704.541, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras, Plan 1992 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CS. DE LA EDUCACIÓN-2000	LETRAS-1992	NOTA	FECHA
1) PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE	INTRODUCCION A LA LITERATURA	10-diez	02-12-97
2) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	INTRODUCCION A LA EDUCACIÓN	10-diez	04-12-97
3) SOCIOLOGÍA	INTRODUCCION A LA HISTORIA	9-nueve	06-03-98
4) DIDACTICA	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	8-ocho	18-03-98

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



[Signature]
Prof. SUSANA DEL PERMANOZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Signature]
Prof. M. ZULIAGA
VICERRECTOR
Facultad de Humanidades - UNSA